Expediente: **82/25**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ OSORES DANTE MIGUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **20/05/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - OSORES, Dante Miguel-DEMANDADO
30500010084 - BANCO MACRO CUENTAS JUDICIALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 82/25

H20461541692

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ OSORES DANTE MIGUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 82/25. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 19/05/2026 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de **$155.482,30** en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de $32.809,70, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado CAMPERO MAXIMO FERNANDO se encuentra percibiendo el pago por los honorarios por cuerda separada.

CONCEPCIÓN, 19 de mayo de 2026.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos*: NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **$32.809 (PESOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de TARJETA TITANIO S.A., desde la cuenta N° 560809607704573, CBU N° 2850608750096077045735, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 069-005860/3, CBU N° 0720069420000000586036 del Banco SANTANDER, titular TARJETA TITANIO SA, CUIT N° 30708379286.

III. Téngase presente la conformidad del Letrado CAMPERO MAXIMO FERNANDO con el *art. 35 de la ley 5480*.GN

Actuación firmada en fecha 19/05/2026

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.